



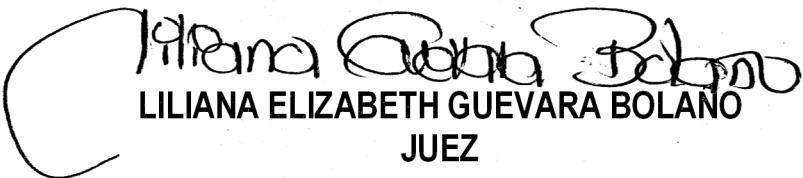
**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C. catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Previo a resolver la solicitud de emplazamiento y teniendo en cuenta que se realizó la búsqueda por parte del despacho en la página Web Adres, en la cual obtuvo que el señor JOHN ELBERT GONZÁLEZ LEÓN, se encuentra activo cotizando al régimen contributivo a la EPS FAMISANAR, con el fin de determinar la dirección de domicilio o de trabajo del demandado; se ordena oficiar a la EPS referida para que en el término de (3) días siguientes al recibo de la comunicación, informen a este despacho y para el presente asunto, la dirección del domicilio o el empleador que reporta el señor JOHN ELBERT GONZALEZ LEÓN en su base de datos.

**El apoderado de la parte interesada deberá acreditar el diligenciamiento del oficio aquí ordenado.**

**NOTIFIQUESE,**

  
**LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLANO**  
**JUEZ**

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE  
PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA  
MÚLTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy 15 de diciembre de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 084

**ALEXIS JOHANNA LÓPEZ  
RAMÍREZ**

Ejecutivo Singular ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A  
Contra JOHN ELBERT GONZALEZ LEON  
Rad 11001418903720210106600

---

Ejecutivo Singular ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A  
Contra JOHN ELBERT GONZALEZ LEON  
Rad 11001418903720210106600

---